



Al responder cite este número:
20205000486181

Bogotá D.C., 23-06-2020

Señora
ANÓNIMA

Asunto: Respuesta a queja, relacionada con la Convocatoria No. 740 de 2018
Radicado de entrada: 20203200628262 del 9 de junio de 2020

Respetada Señora,

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, recibió, a través del radicado de la referencia, queja anónima en donde se manifiesta lo siguiente:

“SOLICITO AMABLEMENTE SE REVISE LOS TIEMPOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEBIDO A QUE VARIAS OPEC YA SALIERON EN LISTA DE FIRMEZA Y AL PASAR LOS 10 DÍAS COMO LO INDICA LA LEY (...)”

Al respecto, se procedió a requerir por medio del radicado de salida No.20205000486171 del 23 de junio de 2020 a la Secretaría Distrital de Gobierno con el objeto que se manifieste sobre el estado de nombramiento y posesión de los elegibles que ocuparon una posición de mérito en todas las OPEC pertenecientes al Proceso de Selección No. 740 de 2018 – Distrito Capital.

Así las cosas, una vez la entidad allegue la documentación solicitada, se le informará de lo acontecido.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, no sin antes manifestarle que toda vez que la presente petición anónima no registra dirección para remisión de correspondencia, de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 560 de 2015, se fijará esta respuesta en la página web de la CNSC, por un término de diez (10) días hábiles.

Atentamente,


HUMBERTO LUIS GARCIA
Director Vigilancia de Carrera Administrativa

Proyectó: Luis Miguel Méndez.